



Río Cuarto, 15 de abril de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 148855 y la nota elevada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final "*Alfabetización de jóvenes en contextos que se caracterizan por la vulnerabilidad educativa. Sistematización y análisis de una experiencia con estudiantes de primer año de una escuela secundaria de Río Cuarto*", de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía (1); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante Florencia CONY (D.N.I. 42.010.316).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagogía, presentado por la estudiante Florencia CONY (D.N.I. 42.010.316), el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Profesora Mariana FENOGLIO	D.N.I. 25.796.962	Directora
- Profesora Yanina BOATTO	D.N.I. 31.336.861	Co-Directora
- Profesora Mariana GIANOTTI	D.N.I. 24.333.200	
- Profesora Paola ROSSI	D.N.I. 29.594.915	
- Profesora María Soledad AGUILERA	D.N.I. 29.581.964	

ARTÍCULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 146/2026

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 16 de abril de 2026 a las 12:16:06

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-146\_26 Autorizar TFL CONY Psicopedagogia [e91907]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas